



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.762.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PATRICIA
CONCHA ANGUITA.

LAJA, 03 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 442.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Patricia Concha Anguita, Educadora de Párvulos de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 03 de agosto de 2016, con motivo de retirar Pruebas de Validación de Estudios en Oficina de Dirección Provincial de Educación.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a la Sra. Concha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/